REBRISA

ROL Nº 96.563.820-2
INSCRIP. REG.VALORES Nº 0353
GERENCIA GENERAL Nº 004
SANTIAGO, 13 DE ABRIL DEL 2015

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente de
Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda Nº 1449
SANTIAGO

REF.: CITACIÓN Y CARTA PODER DE REBRISA S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a las instrucciones impartidas por esa Superintendencia, sírvase encontrar adjunto Citación y Carta Poder dirigida a los Accionistas de Rebrisa S.A., correspondiente a la realización de la Junta General Ordinaria de Accionistas, citada para el día 30 de Abril del 2015 a las 12:00 horas. El lugar de la celebración es en Santiago, Comuna de Las Condes, Avenida Las Condes N° 7700, piso – 1.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Amir Zabilsky Paz
Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile
Gerente General Bolsa de Valores de Valparaíso
Incl.: Lo citado
mmj.

AVDA. LAS CONDES N° 7700 – PISO 2 - LAS CONDES – SANTIAGO – CHILE
TELEFONO : (56-2) 22412 1401 - FAX : (56-2) 22412 1314

REBRISA S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0353
CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S. A., para el día **30 de Abril de 2015,** en Santiago, Comuna de Las Condes, calle **Avenida Las Condes N° 7700, piso - 1**. La Junta General Ordinaria de Accionistas se realizará a las 12:00 horas.

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
2.- Política de dividendos y distribución de utilidades
3.- Remuneración del Directorio
4.- Designación de una empresa de Auditoría Externa regida por el título XXVIII de la Ley 18.045 para el ejercicio 2015.
5.- Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones y publicaciones sociales.
6.- Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.
7.- Informar a la Junta de Accionistas de los gastos del directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.046
8.- Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto sea de competencia de la Junta Ordinaria.

DESPACHO DE MEMORIA
En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 y lo establecido en la Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo de 2008 y a la Norma de Carácter General N° 283 de fecha 5 de Febrero del año 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad informa a los señores Accionistas que se encuentra disponible la Memoria Anual 2014 de la sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, en el sitio Web www.rebrisa.cl, como también en sus oficinas de Avenida Las Condes N° 7700, piso 2, Comuna de Las Condes, Santiago.

PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Se informa a los señores accionistas que los Estados Financieros Consolidados auditados al 31 de Diciembre del 2014, se publicarán en el diario electrónico www.elmostrador.cl, el día 14 de Abril del 2015.

COPIA DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO N° 59 DE LA LEY 18.046
Se comunica a los Sres. Accionistas que podrán obtener copia íntegra de los documentos que fundamenten las diversas opciones que serán sometidas a su votación en las oficinas de la sociedad antes indicadas y en el sitio Web de la empresa www.rebrisa.cl.

PARTICIPACION EN LA JUNTA
Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 24 de Abril del 2015.

CALIFICACION DE PODERES
La calificación de poderes, si procediera, se efectuará el mismo día de la Junta, a las 12:00 hrs.

EL DIRECTORIO

REBRISA S.A.

CARTA PODER

Reg. Nº 0353

..... LUGAR DE OTORGAMIENTO(ciudad) (debe escribirse a mano)

...../...../..... FECHA, (día, mes y año) (debe escribirse a mano)

Señor Presidente
Rebrisa S.A.

Muy Señor mío,

Con esta fecha autorizo a
don(ña).....
(debe escribirse a mano por el accionista que firme)
con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S.A., citada para el día 30 de Abril de 2015 a las 12:00 hrs. o las que se celebren en su reemplazo, si aquellas no pudieran efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria, por haber sido suspendida por la Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 63, inciso 2º de la Ley Nº 18.046. En el caso de que este espacio se deje en blanco, esta carta poder será válida sólo para efectos de contabilizar el quórum requerido para realizar la Junta.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el reglamento de sociedades anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Otorgo el presente poder por el total de las acciones con que figuro en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la celebración de la Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado y, si se presentan dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que la calificación de los poderes, si procediere, será efectuada el 30 de Abril de 2015 a las 12:00 horas y que en consecuencia este poder no podrá tener valor si se presenta a la Sociedad en fecha posterior a la que se indica.

De usted atentamente U. S. S.

.....	.....
NOMBRE COMPLETO DEL ACCIONISTA	FIRMA DEL ACCIONISTA
.....	.....
RUT DEL ACCIONISTA	RUT DEL APODERADO
.....	.....
NOMBRE Y FIRMA DEL MARIDO / TUTOR O APODERADO	RUT DEL MARIDO / TUTOR O APODERADO

NOTA: DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, PARA QUE ESTE PODER TENGA VALOR, EL LUGAR DE OTORGAMIENTO, DIA, MES, AÑO Y NOMBRE DEL MANDATARIO, DEBERAN SER LLENADOS DE PUÑO Y LETRA POR EL ACCIONISTA QUE OTORGA EL PODER.